

La cifra fue destacada por la ministra de la Mujer

Operación Renta 2024 deja más de \$4.000 millones retenidos por pensiones de alimentos



Fue la Tesorería General de la República (TGR) la que informó que la Operación Renta 2024 permitió la retención de \$4.390 millones en concepto de pensiones de alimentos, en 23.971 casos reconocidos en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, que administra el Registro Civil.

En las retenciones legales en general, la TGR tuvo la renta de 521.326 contribuyentes, por \$138.388 millones, correspondientes a deudas de crédito universitario solidario (78.333 contribuyentes) y de Crédito con Aval del Estado (31.279 personas). De estas devoluciones, el 98,42% se realizó mediante transferencia electrónica, un 1,48% vía cheque y 0,20% a través de pago por caja de BancoEstado.

“Este es el segundo año en el que la operación

renta considera la retención de fondos de deudores inscritos en el Registro. Esta herramienta, en conjunto con el mecanismo de pago efectivo de la ley de responsabilidad parental, es parte de una institucionalidad al servicio de las familias, en particular de las madres que crían solas, y que ha venido a remediar en alguna medida las negativas consecuencias del abandono parental, por cierto, tan extendido en nuestra sociedad. Hoy como país contamos con una mejor institucionalidad para el cumplimiento del pago de pensiones alimenticias, lo que está generando un cambio de conciencia respecto a un problema histórico en Chile”, destacó la ministra de la Mujer y la Equidad de Género, Antonia Orellana.